



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 36** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:38 horas del día viernes 17 de junio 2022, se lleva a efecto la 36° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Concejal Mauricio Saldías Parra, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a: Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador, don Eduardo Ramírez Narbona, Director de Dideco, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Seguridad Ciudadana y Asesor Jurídico, don César Araneda Ramírez, Encargado de la transmisión de la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

**La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 4.- Cuenta Sres. Concejales.
5. Puntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Presidente solicita la aprobación del acta anterior. Producida la votación el resultado es el siguiente:

#### **Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 181 /22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35, efectuada el día 10.06.2022.**



## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

### Despachada:

- Ofic. N° 358 de fecha 16.06.2022, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 36 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 17 de junio a las 09:30 horas, en el salón Municipal.

### Recibida:

- Oficio Ord. N° 017 de fecha 13.06.2022, mediante el cual el Director de Administración y Finanzas, don Jaime Fernández Arriagada, informa sobre solicitud de Subvención, para Junta de Vecinos N° 01 de Antuco.
- Correo electrónico de fecha 16.06.2022, direccionada por el Director de Administración y Finanzas, don Jaime Fernández Arriagada, mediante el cual solicita aprobación Modificación Presupuestaria por Incorporación de Mayores Ingresos y su Distribución en Gastos año 2022.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere al oficio y expediente enviado por el Director de Administración y Finanzas del Municipio, quien certifica la disponibilidad presupuestaria y de fondos, para otorgar Subvención a la Junta de Vecinos N° 01 de Antuco, por la suma de ochocientos mil pesos.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

### Conclusión y acuerdo:

210

**ACUERDO N° 182 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Subvención a la Junta de Vecinos N° 01 de Antuco, RUT. 74.033.700-9, por un monto de \$800.000 (ochocientos mil pesos), para financiar el Proyecto denominado "Implementando nuestra Institución".**

Luego, el Presidente se refiere a la Modificación Presupuestaria por Incorporación de Mayores Ingresos y su Distribución en Gastos año 2022. Se producen algunas consultas relacionadas con el Ítems "Otros", que se consignan dos veces en la tabla de la Modificación; el Director de Administración y Finanzas, responde a las consultas de los concejales, señalando que el clasificador 215.22.05, corresponde a servicios básicos, y el clasificador 215.22.06, corresponde a mantenimiento y reparaciones.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Los Concejales, solicitan al Sr. Fernández que, en lo sucesivo acompañe la Modificación Presupuestaria, con la explicación correspondiente.

Clarificada las interrogantes, el Presidente invita a votar.

**Conclusión y acuerdo:**

211

**ACUERDO N° 183 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria Municipal, por Incorporación de Mayores Ingresos y su Distribución en Gastos, año 2022. Por un monto de M.\$ 14.600.- (catorce millones seiscientos mil pesos).**

**V.- CUENTA DE ALCALDE.**

El Administrador en su calidad de Alcalde Subrogante, informa que:

El día martes 14 de junio, sostuvo reunión con personal de la empresa Frontel S.A., donde trataron temas relacionados con los proyectos de electrificación rural. Los trabajos comienzan en el mes de julio.

El día miércoles 15 de junio, sostuvo reunión con personal de Fomento Productivo del Gobierno Regional, donde informaron iniciativas de inversión a desarrollar en la comuna. Agrega que también hubo conversaciones con emprendedores de la comuna.

El día jueves 16 de junio, se reunió con personal de cultura de la Municipalidad, y con profesionales de una Consultora que está trabajando el plan comunal de cultura. Las reuniones se planificaron para los días jueves vía telemática.

**VI.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.**

No hay. -

**VII.- PUNTO VARIOS.**

• **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- En primer lugar, el Concejal recuerda que hace más de un año plantearon al Alcalde el requerimiento de reparar el letrero que se ubica al ingreso de la comuna sector poniente. Dice que el Alcalde se comprometió con un proyecto de mejoramiento del letrero de bienvenida, y a la fecha no se ha hecho nada. Solicita retomar la iniciativa.



- El Sr. Esteban Jeldrez Caro, Director de Obras, responde señalando que hay un proyecto que contiene diseños de reparación y construcción de tres letreros para la comuna.
- Luego el Concejal recuerda también la situación planteada hace dos años sobre la construcción de veredas para calle 21 de mayo, dice que el Alcalde se comprometió a construirlas, pero lamenta que aún no se ejecute nada.
- El Sr. Ramírez responde al tema de la construcción de veredas de calle 21 de mayo y señala que, están adjudicados los materiales para la construcción.
- Sobre otro punto, el Concejal consulta por la situación de la sede el Mirador, que fue ocupada por una persona que se tomó la sede. Quiere saber qué pasa con la situación.

Sobre el tema, de la toma de la sede vecinal "El Mirador", por parte de la Sra. Elizabeth acosta, el Asesor Jurídico informa que, la Sra. aún hace uso de la sede, y que el juicio está en proceso, dice que prontamente está la segunda audiencia. Luego, señala que en 20 días más estaría terminado el juicio.

- Finalmente, el Concejal Isla, solicita un Informe relacionado con el estado técnico o mecánico de los vehículos Municipales. Agrega que le han informado los conductores municipales que, los vehículos Municipales no están en las mejores condiciones. Complementa el Concejal Saldías y Águila, señalando que se agregue el estado de las bitácoras de los vehículos, tanto del municipio como del Área de salud.

El Presidente llama a votar la moción presentada por el Concejal Isla.

#### Conclusión y acuerdo:

212

**ACUERDO N° 184 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelven solicitar a la administración Activa Municipal, un Informe sobre el estado mecánico de los vehículos, y las copias de los registros de las Bitácoras de cada vehículo Municipal y del Área de Salud.**

- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- Como primer punto, plantea que es necesario la instalación de calefacción en el Hogar para estudiantes de enseñanza superior, dice que los estudiantes le informaron que no tienen calefacción en la casa Hogar.

El Alcalde(s) señala que, en el Hogar de estudiante se compraron varias estufas para calefacción de los estudiantes de enseñanza superior.



- Luego el Concejal solicita que la Municipalidad envíe un Oficio a Vialidad, donde se exponga que en la Ruta Q-45, con calle José Manso de Velasco está en mal estado.
- Sobre otro punto, el Concejal plantea que, la Municipalidad realice mantención de los colectores de aguas lluvias, ya que algunos están tapados; requerimiento solicitado por socios de la Junta de Vecinos de la Población los Quillayes.
- Sobre otro tema, el Concejal se refiere al proyecto de cambio del empastado natural por artificial del estadio municipal. Situación planteada anteriormente en sesiones de concejo.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, consulta si para el campeonato de Fútbol de Antuco, se tiene contemplado una ambulancia o personal de Salud disponible, ante la eventualidad de una emergencia.
- Luego el Concejal consulta si en la planificación del Director de Obras está contemplada la reparación de veredas de algunos sectores de Antuco,

El Director de Obras señala que hay varias reparaciones en distintos lugares, dice que anotará la solicitud del Concejal.

- Sobre otra materia, el Concejal pregunta si en el presente año se autorizarán ramadas para Fiestas Patrias.
- Sobre el punto, el Sr. Ramírez comenta que, en reunión de directivos, el Alcalde informó que autorizará la celebración del 18.

- **Concejal Elba Issi Saldías.**

- En primer lugar, manifiesta que existen algunas veredas en su población que están en mal estado, por lo que requiere sea considerada en las reparaciones.

- **Concejal Claudio Solar Jara.**

- En primer lugar, el Concejal plantea una vez más el tema de ayuda social de la familia Flor Oñate, ubicada en el sector de Pajal. Señala el Concejal que la Sra., aún no recibe la ayuda municipal comprometida por la Dideco anterior, para levantar su casa; compromiso que consistía en cemento, arena y gravilla para construir el radier de la casa. Además, agrega que, la Sra. firmó un recibo de ayuda, y nunca le llegaron los materiales.



- Posteriormente se refiere al tema de las familias que corrieron su cierre perimetral a la faja pública de calle Arturo Prat, población Los Quillayes. El Concejal solicita que la Municipalidad se reúnan con las personas afectadas, para establecer un cronograma, para que no sea tan violenta la desocupación del terreno. También deja establecido que él es partidario de entregar los retazos a las familias.

En relación al punto, el Director de Obras señala que tuvo una reunión con los vecinos de la población, y los vecinos afectados no dijeron nada sobre el tema que les afecta. Agrega que, la municipalidad tiene el deber de cuidar los bienes públicos.

- Enseguida el Concejal se refiere a que aún no se cambia el nombre de la calle principal de Abanico, que se había acordado en sesión de concejo que, llevaría el nombre del Dirigente comunitario, Segundo Pérez Rocha. El Concejal considera que la inversión en señalética no es tan onerosa.

El Administrador Municipal, señala que está considerada la señalética en las próximas compras. Complementa el tema el Director de Obras, quien señala que, se debe hacer primero una consulta ciudadana del sector, con respecto al cambio del nombre de la calle.

- Sobre otro punto, el Concejal señala que oficiará a la Contraloría General de la República, a raíz de los distintos Informes que ha evacuado la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Antuco, y que no ha tenido respuesta de parte del Alcalde; dice el Concejal que los informes son lapidarios, actos administrativos que están lejos de la legalidad, ...da como ejemplo la Auditoria Operativa N° 2 de fecha 07 de mayo de 2022, donde en una de sus partes se señala que hay Sumarios Administrativos sin terminar, y otros que están prescritos. El Concejal manifiesta que en vista que no ha habido respuesta del Alcalde, él oficiará a la Contraloría, se suman casi todos los Concejales como firmante, exceptuando el Concejal Ramón Águila, quien se abstiene. El Concejal Solar señala que no necesita el acuerdo, pero quiere saber qué Concejales firmarán la presentación.
- El Concejal Isla señala que el tema se arrastra desde el año 2017, y hasta la fecha no han tenido respuesta.
- Sobre el punto, el Sr. Ramírez señala que, tomaron carta en el asunto desde hace unas tres semanas, agrega que, le instruyó al Asesor Jurídico que realizara un Reglamento y Registro de sumarios administrativos.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

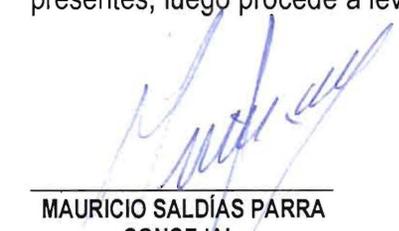
- En su intervención el Concejal, respalda la presentación del Concejal Solar, en relación a los distintos informes que ha emitido el Director de Control Interno, Sr. Rodrigo Torres Moraga. El Concejal a modo de ejemplo, lee algunos informes que consignan errores administrativos.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

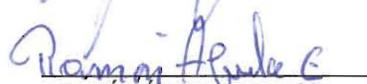
- Como segundo punto, el Concejal se refiere al 6to. Proceso de convocatoria para conformar el COSOC, solicita un esfuerzo de difusión del tema; información sobre el tema el Secretario Municipal y el Director Dideco, donde entregan estadísticas y el cronograma de actividades del proceso.
- Sobre otra materia, el Sr. Saldías, señala que la Ley N° 21.455, establece un marco jurídico para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático; dice el Concejal que la ley fue publicada en el diario oficial el 13 de junio. Luego comenta que hay 153 comunas del país que están con escasez hídrica. También hace un llamado al Alcalde para que tome o adopte las medidas del problema hídrico, dice que los Alcaldes tienen tres años para adoptar las medidas, según lo estipulado en la normativa recientemente publicada. Invita a los concejales a leer la Ley.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:27 horas.



---

MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL



---

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL



---

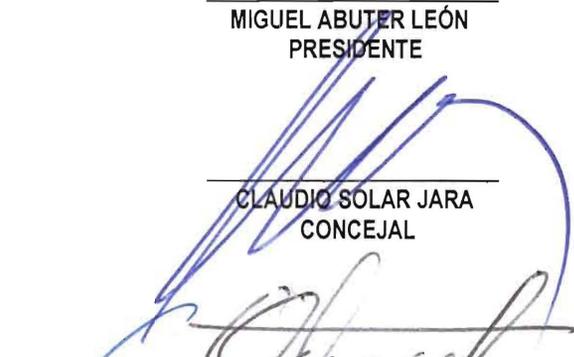
ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJAL



---

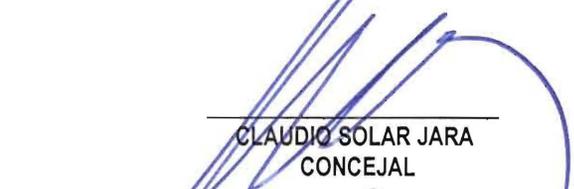
NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL

Ausente, asiste a reunión Ministerio de vivienda y U.



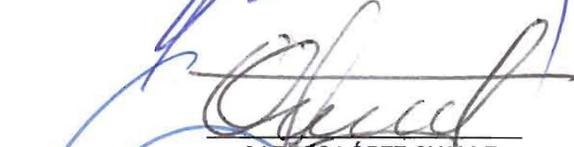
---

MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE



---

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL



---

CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL



---

CLAUDIO A. PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

CPG/cpg. -